

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobado un protocolo de colaboración transfronteriza para el desarrollo de la responsabilidad social de la empresa

El objetivo es el intercambio de información y transferencia de experiencias para la mejora de la eficiencia y sostenibilidad de las empresas

Miércoles, 01 de agosto de 2012

El Gobierno de Navarra ha aprobado en su sesión de hoy un protocolo de colaboración entre el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo; la Consejería de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia; el Cabildo de Tenerife y [Uniminho/Associação Do Vale Do Minho Transfronteiriço](#) (asociación de entidades locales de Pontevedra y Portugal) para el desarrollo del proyecto [“Red Transregional de Impulso de la Responsabilidad Social Empresarial \(RSE\)”](#) de la convocatoria del programa operativo del [FSE 2007 – 2013 Galicia](#).

Este proyecto tiene como objetivo la creación de una red público–privada transregional, con una componente transnacional, para el intercambio de información, definición de políticas y transferencia de experiencias en materia de [Responsabilidad Social de la Empresa \(RSE\)](#), con especial interés e impacto en la mejora de la eficiencia y sostenibilidad de las empresas.

El Gobierno de Navarra ha sido invitado a participar en este proyecto como Administración Pública de relevancia nacional en proyectos de RSE y experiencia contrastada en la materia. El proyecto está cofinanciado por el [Fondo Social Europeo](#) y el Gobierno de Navarra asume, exclusivamente, la autofinanciación de los gastos derivados de la participación del personal designado por la Administración foral.

La vigencia del proyecto se mantendrá desde su firma hasta el cumplimiento de su objeto y, en cualquier caso, hasta el 31 de diciembre de 2013, siendo posible su prórroga.